



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ
CELEBRADA EL DIA 25 DE MAYO DE 2021**

En Ceutí, siendo las 19:00 horas del día 25 de mayo de 2021 se reúnen mediante videoconferencia, los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten: EL ALCALDE-PRESIDENTE: D. Juan Felipe Cano Martínez. LOS CONCEJALES, D. Francisco José Vidal Abellán, D^a Victoria Cano Lorente, D^a María Ángeles Alcolea Riquelme, D. José Andrés Hurtado Dólera, D^a María Encarnación Tormo Vidal, D. Francisco Sánchez Abenza, D^a Sonia Almela Martínez, D. Francisco Gomariz Baño, D^a María Fernández Aragonés, D. Alberto Andreo Martínez, D^a Olga Navarro Jiménez, D. Ángel Lozano Rodríguez, D^a María Martínez Sepúlveda D. Diego Ruiz Martínez, D^a María Ángeles Martí Bravo y D^a María Antonia Gil Fajardo; Actuando como SECRETARIA: D^a Verónica Ortega Cantó. El Alcalde-Presidente abrió la sesión, y tras la lectura del orden del día, se dio paso a su debate y votación.

ORDEN DEL DIA:

1º) MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N° 12/2021

*“En relación con el expediente relativo a la aprobación del expediente **de modificación de créditos n.º 12-2021** del Presupuesto en vigor (prorrogado 2020), en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio 2019, emito el siguiente informe-propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,*

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Considerando que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por la





Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

SEGUNDO. Con fecha 13 de mayo de 2021, se ha emitido informe de Intervención por el que se informa favorablemente a la modificación de crédito por suplemento de crédito con cargo al RTGG.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se realiza la siguiente

PROPUESTA AL PLENO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº12/2021 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario (prorrogado 2020), financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio 2019, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 12/2021. Expediente Modificación Presupuestaria por SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Alta en Aplicaciones de Gastos:

Orgán.	Prog.	Económ.	Proyecto	R.F.	Importe	Texto Explicativo
5	920	2100001		5	14.816,20 €	Relación X/2020/2
4	920	2219901		5	9.730,98 €	Relación X/2020/2
2	165	6190115	2018/2/OBRAS/1	5	142.571,66 €	Relación X/2020/2
4	163	2140001		5	235,37 €	Relación X/2020/2
2	334	2200101		5	823,27 €	Relación X/2020/2
5	165	2210001		5	34.356,29 €	Relación X/2020/2
4	163	2210301		5	5.299,86 €	Relación X/2020/2
3	132	2210401		5	1.986,69 €	Relación X/2020/2
5	920	2220101		5	4.692,89 €	Relación X/2020/2
5	920	2240001		5	2.860,51 €	Relación X/2020/2
4	1622	4670015		5	44.562,51 €	Relación X/2020/2
TOTAL					261.936,23	

Alta en Aplicaciones de Ingresos:

Orgánica	Económica	Importe	Texto Explicativo
0	87000	261.936,23	Relacion X/2020/2

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en





materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el BORM, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Si el Dictamen que la Comisión eleve al Pleno coincide con la anterior propuesta, el que suscribe informa, en cumplimiento del artículo 54 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que dicho Dictamen se adecuará a la Legislación aplicable”.

Intervención de **María Fernández Aragonés**, del grupo municipal **Socialista**.

Sí, buenas tardes a todos y a todas. Por parte del grupo municipal Socialista y referente a esta modificación de crédito, volvemos a reiterarnos en lo dicho sobre el levantamiento del reparo en el Pleno del pasado mes de abril. Estamos ante una serie de facturas sin crédito adecuado y suficiente, sin haberse tramitado la correspondiente autorización y disposición de crédito conforme se establece en las Bases 16 y 17 de ejecución del presupuesto 2020, así como tratarse de suministros y servicios que no cumplen con las limitaciones de las prestaciones que pueden ser contratadas mediante contratos menores al tratarse de gastos recurrentes, necesidades periódicas, repetitivas e imprevisibles que superan la anualidad, por lo que sería necesario que se haga un estudio de todos los servicios recurrentes del Ayuntamiento, en los cuales sea necesario su licitación.

Esto son palabras textuales de intervención, en su informe del reparo al que estamos haciendo referencia, por tanto, estamos ante facturas con fecha de diciembre de 2020, de servicios, de suministros, de reparaciones, de gasto corriente, que debe recogerse en el presupuesto municipal. No estamos hablando de algo extraordinario y ni sobrevenido.





Dice el Alcalde, que vista la existencia de gastos que no pueden demorarse para el ejercicio siguiente para lo que el crédito consignado en el vigente presupuesto de la corporación es insuficiente y no ampliable, pues decirle al señor Alcalde que ya estamos en el presupuesto del año siguiente, y ya llevamos medio año, prácticamente, consumado.

Esta práctica, que hoy se trae al Pleno, ya empieza a ser habitual en nuestro Ayuntamiento, y es algo muy grave. Estamos hablando de muchísimo dinero en facturas sin crédito, que nada más y nada menos son 45 millones de las antiguas pesetas.

Estamos hablando, de que se está haciendo caso omiso a las recomendaciones de los técnicos y, en este caso, a los informes de intervención.

Por tanto, aquí alguien no está haciendo bien su trabajo, y se están saltando todas las normas y las buenas prácticas a la torera, por tanto, quien está autorizando este gasto, tendrá que asumir su responsabilidad respecto al mismo.

El grupo municipal Socialista no se va a hacer responsable de algo que no hemos autorizado y que, además, venimos diciendo una y otra vez en Plenos reiterados.

No sé si se habrán dado cuenta de que la modificación de crédito es de 261.936,23, el reparo al que se refiere esta modificación de crédito y que se levantó en el Pleno del mes de abril, es de 242.764,58 por una parte, más 25.909,48 por otra, que hace un total de 268.674,06 euros.

Las facturas del programa 920, en el reparo, suman una cantidad y en el cuadro de la modificación de crédito suman otra, y las facturas del programa 1622, en el reparo suman una cantidad, y en la modificación de crédito suman otra.

Hay una diferencia entre la modificación y el reparo de 6.737,83 euros, y bueno, no sé si se habrán percatado de este error. Nada más, de momento.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Buenas tardes a todos. Bien, efectivamente traemos la que esperamos que sea y a todas luces, así es, la última modificación de crédito presupuestario del presupuesto vigente, que es el prorrogado del 2020.

Esto, efectivamente, levanta el reparo tratado en el último pleno en el que se analizaron con detenimiento, pues, el exceso de gasto que denuncia el informe de intervención.

En primer lugar, me gustaría poner de manifiesto que, bueno, en esa agrupación de códigos de programas que ha hecho la interventora en su informe, existen partidas correspondientes al





ejercicio 2018 y, lo pongo de manifiesto porque esos programas que van en orgánica asociado al número 2, que es el que corresponde a mi área de responsabilidad, pues quiero que quede claro que esa numeración corresponde a la distribución de orgánica de la legislatura pasada, y en ese caso, pues ese proyecto que de los 261, suman 142.000 euros, corresponde en concreto al contrato de las luminarias exteriores de la vía pública, que se ha terminado ahora, y que estaba asociado, como decía, al Concejal responsable de la parte de obras y servicios e infraestructuras públicas.

Dicho esto, por otro lado, me gustaría además, hacer una distinción entre esos dos listados de facturas, que comentaba anteriormente la portavoz socialista, y que habla, pues bueno, del esfuerzo quizá insuficiente, pero muy considerable de ajuste presupuestario.

Por un lado hay un listado de facturas sin crédito adecuado y suficiente por no haberse tramitado la correspondiente autorización, y esas, efectivamente, suman 25.900, redondeando, euros. En ellas, pues bueno, evidentemente hay acciones correctoras que tienen que tratar de evitarlo y que tienen que poner soluciones encima de la mesa, como se está haciendo ya, pues a través de licitaciones de mantenimiento, con la intención de ajustar consumos, como por ejemplo el que se ha puesto en marcha ya, está trabajándose para el carburante u otros que habrá que considerar en temas de mantenimiento, como los aires acondicionados, incluso el servicio audiovisual del Ayuntamiento.

Esto ayudaría a contener el gasto sujeto a una partida presupuestaria acotada, a modo de licitación pública.

Se ha subsanado con incremento algunas partidas que se han quedado ciertamente justas, efectivamente, como por ejemplo, pues el gasto de Correos.

Bueno, pues se ha desarrollado un mayor detalle en la contabilización de ese gasto, así como en la contabilización de los propios ingresos, y bueno, pues como se explica en las bases de ejecución del presupuesto que a continuación, en el siguiente Pleno, en el siguiente punto del orden del día, quiero decir, debatiremos, pues permitirá que algunos excesos de gasto imprevisto estén un poco más ajustados.

Otro asunto es las facturas sin crédito, que su mayoría, como puede apreciarse en el listado, son de riego, de temas de comunidades de regantes varias y derramas que corresponden a la acumulación de pagos no facturados en tiempo. Es verdad que hay un montante importante de 65.000 euros, pero que ha venido, digamos, acumulado por la falta de facturación, como digo, en tiempo y forma.





Y por otro lado, si aglutinamos las facturas de gasto energético, correspondiente sobre todo a los últimos meses del año, pues hay un montante de 176.000 euros, que corresponde al servicio de alumbrado público, y que, efectivamente, pues habrá que ir regulando poco a poco. Con todo esto, quiero decir que no discuto que haya recorrido pendiente pero a su vez hay una mejora sustanciosa en el listado de facturas sin crédito y hay una cierta previsión, que creo que se debe reconocer de determinados gastos, imprevistos, que acostumbrábamos a ver en los listados de la 413, y que ahora están un poco más ajustados y acotados. No tengo nada más que decir, es el levantamiento del reparo y bueno, y asumo la parte de responsabilidad que me compete, y seguiremos trabajando para evitar que el próximo año haya el menor número de modificaciones de crédito oportunas. Nada más.

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox**.-

Bueno, por parte de Vox, las facturas de mi concejalía relacionadas con esta modificación de crédito, son gastos sobrevenidos del agua de riego del motor, como habéis visto ahí, que hay varias partidas de la zona de la quinta, vestuario necesario para obras y servicios, materiales para las vías públicas, reparación de vehículos, etcétera, gastos indispensables para prestar servicios a los ciudadanos.

Hay una factura de liquidación de intereses del Consorcio de residuos sólidos, de un acuerdo del año 2017, la cual presentaron en el año 2020.

Por lo tanto, por todo lo demás, son gastos de estricta necesidad. No tengo más nada que añadir.

Intervención de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal **Popular**.-

Sí, buenas tardes a todos. Lo primero, aclararle a María la diferencia que ha comentado del remanente de tesorería, decirle que a diferencia de cuenta, es un importe que se saca directamente en el presupuesto 2021, en el capítulo 4, en la partida de gestión de residuos sólidos, ¿vale?. Esa es la diferencia que se encuentra en el remanente de tesorería.

Con respecto a la relación de facturas, María ha comentado una diferencia en el remanente de tesorería de 2019, que había una diferencia ahí de dinero, que esa diferencia es el importe que





se paga directamente en el presupuesto 2021, en la partida del capítulo 4 de gestión de residuos sólidos.

Luego, decir que ha dicho María que hay que trabajar en ciertas áreas, y ya creo que lo dije en el Pleno, creo no, estoy segura que lo dije en el Pleno de abril, que es un tema que se está trabajando, se están sacando licitaciones, muchas cosas para disminuir las facturas, como ya dije en el otro Pleno, se está estudiando una licitación sobre el gasoil, y así se seguirá haciendo, porque sacando la licitación lo que conseguimos es un ahorro y poder llevar mejor el control de las facturas. También decir que es verdad que hay facturas en la 413, pero en este equipo de Gobierno somos responsables, y dotamos en el capítulo 2 tal y como nos indica el Ministerio. Dada nuestra situación, el Ministerio nos indica unos criterios que hay que seguir para poder hacer frente a los préstamos financieros que dejaron, y que tenemos que seguir con esto y dotar. Pero también hay que decir que no vamos a dejar a los vecinos, si llega final de año y nos falta crédito, y un vecino necesita algo, no lo vamos a dejar sin esos suministros o sin esos servicios porque no haya crédito. Sí que tenemos que ajustarnos, sí que seguimos haciendo, seguimos trabajando en ello, pero no vamos a dejar a los vecinos sin un servicio indispensable.

Intervención de **María Fernández Aragonés**, del grupo municipal **Socialista**.

Bueno, nosotros decir que, por supuesto que a los vecinos no se les puede dejar sin los servicios, pero vuelvo a decir lo que he dicho antes, esto son, no son gastos sobrevenidos, Mari, esto son gastos corrientes. El vestuario del personal, y todas estas cosas no son gastos sobrevenidos, esto debe estar reflejado en el presupuesto municipal, y no se está haciendo.

No es el primer reparo, hay muchos reparos, hay muchas modificaciones de crédito, y sí que es verdad que cada vez que venimos al Pleno, se dice que se está trabajando en ello, que se está arreglando, que se está, pero al final vuelven a venir los reparos, vuelven a venir las modificaciones de crédito, y eso hay que empezar a cortarlo, hay que empezar a cortarlo, porque realmente los presupuestos que aprobamos año tras año, pues no son reales.

Esto demuestra, que los presupuestos que aprobamos no son reales, y que cuando votamos en contra de ellos, tenemos toda la razón del mundo.

Respecto a lo que ha dicho Victoria de los préstamos, toda la vida "con los préstamos que usted dejaron, con los préstamos que usted dejaron, y con los préstamos que usted dejaron", puff, ustedes también están sacando préstamos.





Entonces, nosotros, el Grupo Municipal Socialista no va a votar a favor de esta modificación de crédito, porque volvemos a decir que esto son malas prácticas, no se está haciendo bien, y esto no lleva a buen camino. Por lo tanto, votaremos en contra de esta modificación de crédito.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Vamos a ver, no son gastos sobrevenidos, pero hay una parte que sí corresponde, y repito en mi anterior intervención, a consumos básicos. Estamos hablando de 65.000 euros en derechos de riego y 176.000 euros de consumo de luz. No cabe otra que asumirlos, y parte de culpa será la falta de previsión, pero también tenemos que asumir que nos llegan en tiempo y forma esa facturación y al final, acumula.

Te doy la razón, que los préstamos de antaño no vienen a cuento ahora, pero sí que te corrijo en el sentido de los préstamos que supone que estamos pidiendo, porque no es así, lo que está haciendo este equipo de Gobierno es reorganizar la deuda, reestructurarla, pero no ampliándola, porque entre otras cosas, no tenemos capacidad para ello. No tengo nada más que apuntar en este punto, y bueno, pues votaré a favor.

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox**.-

Bueno, sí, por parte de Vox, ya aclarado con lo de María Ángeles, pues nada, decir que estas facturas están reconocidas, y si no se dotan del crédito suficiente no se podrán pagar a los proveedores, que están en todo su derecho, de modo que Vox aprobará la modificación del crédito presentado al Pleno. No tengo más nada que añadir.

Intervención de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal **Popular**.-

Sí, bueno decir que no hablamos de los préstamos de antaño, como ha dicho María Ángeles, pero sí tiene que ver porque, ¿me oyes ahora?.

Que decimos que los préstamos no tienen nada que ver de antaño a ahora, pero yo creo que sí, porque si tuviéramos una menor carga financiera, en el capítulo 3 y 9 nos sobraría bastante





dinero, que podríamos destinar al capítulo 2 perfectamente. Iríamos mucho más desahogados, y entonces creo que algo que ver sí tiene, pero bueno.

Decir que las facturas sí son gastos necesarios, hay reparaciones, se rompe el coche y ¿no lo arreglamos?. Hay vestuario que es verdad que tú presupuestas una cantidad de vestuario, pero, ¿y si se incorpora alguien, o a alguien se le rompe algo, pasa algo?, ¿no se lo compramos?. Son facturas que sí tienen su justificación, que son necesarias. Nada más.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Muy bien, pues nada, tú lo has aclarado bien, Victoria, el tema de que las averías de los coches son imprevisibles, los vehículos, ¿no?, no se sabe si al año vas a tener 5 o 10, pues surgen averías, hay que reparar.

El vestuario, evidentemente, se rompe, se deteriora, y aunque haya unas partidas destinadas, siempre puede incrementar. Los gastos de luz, ya sabemos lo que son, como bien se ha aclarado, y el tema de los préstamos, volvemos a lo mismo. Claro que se están refinanciando, se está reestructurando, se está refinanciando este Ayuntamiento para buscar el equilibrio económico del Ayuntamiento, y lo que se está haciendo es, los préstamos que se están sacando en el fondo de ordenación es para cubrir la gestión que se hizo anteriormente y la deuda que había. Se está reconduciendo, simple y llanamente, no tengo por qué aclarar nada, vamos, que los préstamos que se están sacando no es porque el Ayuntamiento y este Equipo de Gobierno quiera, son por necesidad de negociar del tema económico del Ayuntamiento con el plan de ajuste que estamos sometidos.

Gracias a, vuelvo a repetir, a la gestión del Partido Socialista en años anteriores que dejó al Ayuntamiento sumido en una deuda impresionante.

Por lo tanto mismo, no sé por qué vuelve otra vez todo a mí, pero, en fin, no hay que darle más vueltas y pasamos a la votación del punto, por lo tanto mismo.

Se aprueba este punto con 9 votos a favor (7 PP, 1 Ciudadanos y 1 Vox), y 8 votos en contra (PSOE).





2º.- Aprobar el límite máximo de gasto no financiero coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria, que marcará el techo de asignación de recursos de este Ayuntamiento, para el presupuesto de 2021 de 8.223.668,36 euros, sin perjuicio del derivado de las modificaciones presupuestarias que procedan aprobar a lo largo del ejercicio.

3º.- Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

4º.- Declarar no disponible en el capítulo I las siguientes partidas presupuestarias:

	NO DISPONIBLE	
120.00.231.8	€	7.200,00
120.03.231.8	€	4.600,00
121.00.231.8	€	6.500,00
121.01.231.8	€	3.100,00
120.03.932.5	€	5.354,95
120.04.931.5	€	3.900,00
121.00.931.5	€	1.445,05
TOTAL		32.100,00 €

5º.- Que se exponga al público por plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones, conforme a lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. En el supuesto de no presentarse reclamaciones contra el mismo, se considerará definitivamente aprobado, debiendo cumplirse el trámite de su publicación resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, juntamente con la plantilla de personal, según disponen los artículos 127 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril y 169.3 del mencionado Real Decreto Legislativo.

6º.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al Órgano competente de la Comunidad Autónoma”.

Intervención de María Fernández Aragonés, del grupo municipal Socialista.

Sí, por parte del Grupo Socialista, en primer lugar, decir que la propuesta de acuerdo de este punto, no la hemos recibido. No sé si ha sido nosotros solos.

Intervención de la Secretaria, Verónica Ortega Cantó





Va en la primera parte del presupuesto, la primera hoja, del presupuesto que se supone que habéis recibido.

Intervención de María Fernández Aragonés, del grupo municipal Socialista.

Vale, pues entonces, perdón y pido disculpas. Otra cosa, señor Alcalde, contestarle que, efectivamente, estoy con usted, no sabemos cómo ha salido otra vez lo de los préstamos. Es que sale, un Pleno tras Pleno, pero porque lo traen ustedes aquí.

Bueno, en primer lugar, y atendiendo al artículo 39 del ROM, donde dice que para asuntos de especial trascendencia, como los presupuestos, podremos ampliar el tiempo establecido en nuestro turno de palabra, solicito que se tenga en cuenta durante las intervenciones y que, por favor, todos los grupos, con libertad, puedan argumentar lo que consideren sin que se nos interrumpa.

Estamos ante el pueblo de Ceutí para explicar a nuestros vecinos el presupuesto municipal, dicho sea de paso, nos alegramos que se tuviera en cuenta nuestras propuestas de hacer el Pleno a esta hora, y no a las 8 de la mañana, como propuso el Alcalde en la Comisión Informativa, entendiendo que es el Pleno más importante del año, y la norma más importante que afecta a todos nuestros vecinos y vecinas.

Es de justicia social que no se nos limite a 5 minutos el tiempo de nuestras intervenciones.

Y ya entrando en el punto del presupuesto, pues es la herramienta más importante que tiene una Institución, como es el caso de un Ayuntamiento, para definir el objetivo político de la institución. El que cada área tenga presupuestado, asignado, contribuye, presupuesto, perdón, asignado, contribuye a determinar cuál debe de ser el objetivo para todo el año, pero lamentablemente nos encontramos ante un presupuesto que no está definiendo para nada el objetivo y el norte político que tiene que tomar el Ayuntamiento.

Tenemos un presupuesto con unos ingresos de 12.886.938 euros, y con unos gastos de 8.890.528, un superávit, digo superávit entre comillas, de 3.996.409.

superávit, como vuelvo a decir, entre comillas, que les brinda la oportunidad para el 2022 el Gobierno de España, el Gobierno del PSOE, y el Gobierno de Pedro Sánchez.

Esto es la suspensión de las reglas fiscales, que les van a permitir seguir usando el ficticio superávit, que ustedes presentan aquí para seguir gastando sin control como acabamos de ver en el primer punto.





Deben seguir llevando mucho cuidado porque el Ministerio les sigue diciendo en su informe que tienen que tomar más medidas, que las que han puesto encima de la mesa son insuficientes, que se pongan de acuerdo, que se sienten los 3 grupos municipales que están en el Gobierno y que ya deberían de estar trabajando en el borrador del presupuesto del año próximo.

El presupuesto que nos presentan hoy, con 4.361.516 euros de ingresos en pasivos financieros, no quiere decir que los esté generando el Ayuntamiento, no, estos ingresos hay que decir, que corresponden como bien dice la Intervención en su informe, que el estado de ingresos aumenta respecto al año 2020 debido a la inclusión en el capítulo 9 del préstamo firmado con cargo al fondo de financiación de las entidades locales, a través del compartimento fondo de ordenación.

Estos ingresos que, por supuesto, entiendo, aumentarán la deuda viva del Ayuntamiento para el próximo ejercicio, y que no se ven reflejado en los gastos de este Ayuntamiento para este año, ni en los servicios, ni en los suministros, ni en las inversiones, y además, lo vamos a ir viendo a lo largo de la intervención.

La partida de impuestos directos, que sube con respecto al año anterior, en 320.000 euros, entendemos que el incremento se refiere a la subida del impuesto del valor de los terrenos. Sube 304.000 euros con respecto al año anterior, este es el impuesto de plusvalías, y en nuestro Ayuntamiento está exento, siempre y cuando no haya un incremento del valor en la venta, y eso se supone que es lo más probable en los tiempos que corren.

Con respecto a las productividades, el pasado año que fueron fijas, como son todos los años, se pagó 19.600 euros, y este año la partida es de 23.600, seguimos sin llevarlas a Pleno para su aprobación, que deberíamos de llevarlas cada año. Y además seguimos sin elaborar el reglamento de gratificaciones y productividades a pesar de la moción que presentamos en plenos pasados.

Respecto al capítulo de personal, seguimos teniendo la misma cantidad que en el presupuesto anterior, cuando han privatizado el servicio de la limpieza, y han dado de baja de la partida a todas las trabajadoras. Esta partida que ascendía a 167.000 euros, entendemos que debería de minorar el capítulo 1 de personal, porque al final lo que hacemos es pagarlo 2 veces, mantenemos la partida del capítulo 1 de personal intacta, y pagamos el servicio a la empresa donde vuelve a incluir el personal.





Todo lo que supuestamente han bajado en la contratación de las limpiadoras, privatizando el servicio, va destinado a complementos específicos y de destino. Estas cantidades se deberían de reflejar en la relación de puestos de trabajo, o sea, en la RPT, que es el instrumento técnico que ordena los mismos y refleja sus retribuciones complementarias.

Una RPT que está elaborada en nuestro Ayuntamiento, pero que sigue guardada en un cajón sin ponerla en marcha.

Respecto a las transferencias corrientes de la Comunidad, aunque es verdad que en el informe de intervención nos dice que se mantienen con respecto al año anterior, sí, es cierto, pero porque se crean otras políticas nuevas, se crea la política de igualdad, con una cantidad, que además es una competencia estatal, pero sin embargo sí que podemos ver cómo vamos a perder el convenio del centro de día, 112.972 euros. Es muy triste que estos presupuestos reflejen la realidad de lo que hemos venido defendiendo en nuestra moción del Pleno anterior, para que ese servicio siga prestándose en nuestro municipio.

Nos sorprende bastante que en el proyecto de presupuestos que se presenta a la Asamblea, sí que venga recogido el importe del convenio de centro de día para Ceutí, íntegro, viene recogido íntegro. Aquí hay algo muy raro, o nos están engañando en la Comunidad, o nos están engañando ustedes en el municipio, porque no puede ser que venga recogido, y que aquí, en los presupuestos no venga recogido.

Respecto al análisis de gestión social, que es bastante claro, si no se hubiera reducido la partida ésta del centro de día, este año estaríamos con superávit y podríamos ir haciendo frente a las pérdidas que tiene acumuladas gestión social.

Respecto al convenio del consorcio de extinción de incendios, está más que claro que debería de ser la Comunidad la que lo financiara al cien por cien, sólo nos financia el cincuenta por cien.

Nuestro municipio es un municipio que reúne todos los requisitos para que sea la Comunidad la que lo financie entero, y nos ahorraríamos esos 44.000 euros que vendrían muy bien para las arcas del Ayuntamiento. Por cierto, una moción que presentamos el Grupo Socialista y que ustedes lo votaron en contra.

Respecto a los gastos por Concejalías, en el cómputo global de todo, incluidos los salarios, la policía y sanidad baja 30.000 euros, algo que nos resulta sorprendentemente en los tiempos que estamos viviendo. No podemos tener menos sanidad, ni menos seguridad, eso no es entendible.





Respecto a festejos, obras y servicios, y participación ciudadana, que sube 195.000 euros, de los cuales 41.000 euros, solamente para fiestas. Entendemos que este año ustedes ya han previsto que la fiesta no decaiga.

Respecto a la política social, universidad popular y presidencia y asociaciones, suben 1.000 euros, bastante poco para una concejalía tan importante como la de política social.

Es penoso el trato que se le da a esta concejalía en este presupuesto, desde luego no nos sorprende nada porque hoy mismo se publicaba un artículo que sitúa a la Región como la segunda comunidad con peores servicios sociales.

Y ya en industria, empresa, polígonos y protección, esto ya es lamentable. Una partida que ya de por sí era deficitaria, que baja 4.500 euros, esto ya no tiene nombre, porque no se está teniendo en cuenta a nuestros polígonos, que son la fuente de riqueza de nuestro municipio. Esto es lamentable, que una partida de 7.000 euros, todavía se rebaje 4.500 euros en estos presupuestos.

Respecto a los gastos por áreas, hay muchos destacables, pero voy a nombrar unos cuantos. Por ejemplo, el concurso de ideas de remodelación muralla árabe, tenemos un técnico cultural, no sabemos el fin de la muralla árabe, porque lo mismo la vamos a declarar VIP, lo mismo ponemos una tienda para vender artesanía, lo mismo creemos que poner una oficina de información y turismo sería lo correcto, no sé, no sé qué tienen previsto para la muralla árabe. Y contrato consultoría deportiva, tenemos un técnico deportivo, hemos subido 1.000 euros la partida para mantenimiento en instalaciones deportivas, y nos gastamos 3.000 euros en una consultoría deportiva. No tiene explicación.

Respecto al contrato de la página web, sí, la página web hay que seguir dotándola de contenido, entre todas las áreas, pero es que es muy fácil llevar un montón de concejalías cuando el trabajo se lo estamos dando a empresas externas para que nos asesoren.

Respecto a la conservación de vías públicas y parques y jardines, le hace gracia, ¿verdad, señor Alcalde?, los seguiremos teniendo en una situación lamentable, porque la partida sigue siendo la misma que el año anterior, y conforme están ahora mismo las vías públicas de nuestro municipio y los parques y los jardines, consideramos que con la misma partida, el próximo año, este año seguirá siendo, estando en el mismo estado.

Los festejos casi doblan la partida de 62.000 euros a 103.000, ahí no tenemos problema, servicios recortados sí, pero fiestas que no falten.





Y sobre la subvención a la hostelería, que también nos ha llamado mucho la atención 15.000 euros, como transferencias a empresas privadas, de verdad que con un presupuesto de 4.000.000 de ingresos, en los que la diferencia de lo que se va a gastar con respecto al año anterior son 606.000 euros, yo creo que ya debían de haber aumentado un poco, un poco bastante, esta partida de ayudas a la hostelería. Es una cantidad bastante ridícula la cual esperamos que este reparto se haga conforme dicta la ordenanza, y que no se haga a dedo.

Y sobre las ayudas de urgente necesidad, 1.000 euros, tengo que decir que llevamos de enero a abril, llevamos ya 10.000 euros en ayudas de urgente necesidad, que son necesarias, pero que esto realmente nos dice que los presupuestos no, no son factibles, que los presupuestos pues vienen a ser ficticios de nuevo. Seguiré en el próximo.

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Si, vamos a ver, ¿se oye?, vale. Bueno, lo primero aclarar en cuestión de los formalismos, no hemos especificado el tiempo de intervención que íbamos a tener cada grupo. Efectivamente, el Grupo Socialista ha estado 15 minutos en su primera intervención, entiendo que se respetará de la misma manera al resto, sin ánimo de coartar la libertad de expresión a nadie, todo lo contrario, pero que seamos rigurosos en esos plazos, en esa distribución de tiempo.

Dicho esto, pues hoy por fin llega, y cierto es que no con la celeridad que nos hubiese gustado tenerlo, pero el presupuesto del 2021, que tras un 2020 con muchas dificultades coyunturales, y toda la crisis COVID que la humanidad entera está viviendo, sumado a las restricciones que este Ayuntamiento viene soportando en el ámbito económico por su Plan de ajuste, pues nos dota de una herramienta básica que debemos usar todos como hoja de ruta, como anteriormente comentaba la portavoz socialista, para evitar en la medida de lo posible, pues, modificaciones de crédito, como la que hemos estado debatiendo en el anterior punto del orden del día.

Y que como explica claramente en la página 4 de este presupuesto, podrán llevarse a cabo cuando la causa justificada así lo requiera y, a lo largo del 2020, hemos visto cómo, por situación de emergencia, hemos traído a Pleno pues varias que se producían consecuencia de la situación, y que yo ya avancé cuando aprobamos el presupuesto del año 20, que esto terminaría ocurriendo.





El presupuesto municipal de 8.223.668 €, pues comparado con otros Ayuntamientos, no es excesivamente elevado, teniendo en cuenta, además, que gran parte de este presupuesto sufraga principalmente partidas de gasto de estructura, es decir, un 41% de ese montante va destinado a gastos de personal y un 23% a gastos de mantenimiento, con la obligatoriedad impuesta de ajustar e incrementar el volumen de ingresos en un 6,3%, y, sobre todo, de aminorar deuda financiera en la medida que se vaya generando remanente alguno.

Quiero aclarar que ese superávit ficticio que comentaba la portavoz socialista, tiene que ir en primera instancia a aminorar deuda, porque así nos lo exige el Plan de Ajuste, y porque no tenemos capacidad de decidir si queremos o no despilfarrar, como ella ha comentado, no hay opción en este caso.

Se hace difícil por tanto, no recortar servicios básicos, se hace difícil evitar la subida de impuestos y aun así hemos de decir que hemos conseguido aumentar la inversión en infraestructuras, mejorar las prestaciones sociales y reducir la deuda financiera paulatinamente.

Este ayuntamiento, difícil de sostener económicamente, a pesar de presentar hoy este presupuesto con un equilibrio presupuestario, pues sobrevive gracias a las continuas operaciones de reordenación de deuda, como comentaba en el primer punto del orden del día, y como hemos visto en sucesivos plenos esta y la anterior legislatura, y todo ello pues se viene haciendo a través del Fondo de ordenación y del Fondo de Impulso Económico del Ministerio de Administraciones Públicas.

El presupuesto 2021 mejora este año aún más el detalle no sólo del gasto, sino particularmente el de la parte de los ingresos y, aunque queda trabajo por hacer en este campo, el compromiso del Ayuntamiento para este año es incrementar estos ingresos en un 5,94%, buscando así esa estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, ajustando el límite de gasto no financiero. No podemos ni tenemos capacidad de ahorro, por nuestra deuda viva que supera un 110% de los ingresos corrientes, y no podremos hacer operaciones de crédito a largo plazo. Las limitaciones, tal como decía al comienzo de mi exposición, son muchas y complejas, unidas al difícil momento social que vivimos, pero a pesar de todo, estos presupuestos que hoy traemos al Pleno el Gobierno Local, tienen por encima de todo un fuerte compromiso social con los vecinos y, aun no habiendo sido fácil, no solo por los ajustes necesarios que han tenido que hacerse, sino los propios acuerdos a los que los distintos partidos hemos tenido que llegar para sacar adelante este presupuesto, hemos sabido todos entender que las prioridades en





este pueblo son las que son, más allá de nuestra intención política, y aun así hemos priorizado y asumido lo verdaderamente importante que no es otra cosa que estar con los colectivos más desfavorecidos en esta situación de pandemia.

Por primera vez en unos presupuestos municipales se incluyen partidas específicas para los Mayores, que tan directamente les ha afectado la crisis sanitaria, pero además, se ha hecho un esfuerzo municipal en incluir partidas sociales más allá de las transferencias directas recibidas de la Comunidad Autónoma, que son de donde vienen los fondos para sufragar el gasto social, puesto que las partidas nuestras, complementan esas transferencias de crédito que recibimos todos los años.

Se han mejorado partidas para la agrupación Protección Civil, tan importante en estos momentos y se ha considerado prioritario la necesidad de trabajar en temas de orientación de búsqueda activa de empleo, del que mucha gente pues, por desgracia, se ha visto afectada por el tema de los ERTES del COVID, y por tanto, afectada por la grave crisis económica.

Por ello, este ayuntamiento considera imprescindible la continua labor de formación y reciclaje para el empleo, con una amplia mejora de la oferta formativa en la que seguiremos trabajando este año, pero también un apoyo directo a la educación, pilar de toda fuente de desarrollo como he defendido en muchas ocasiones en este Pleno, tanto en ésta como en la anterior legislatura.

Seguimos apoyando la labor educativa de los coles y reforzando con el apoyo escolar el programa educativo, con el fin de poder ayudar a familias desfavorecidas, y niños con necesidades de Refuerzo Educativo fruto además de los casi 6 meses que estuvieron sin ir a clase. Y todo esto, como tantas otras cosas, competencias impropias que el Ayuntamiento asume por responsabilidad. Seguiremos mejorando y ampliando los servicios de la escuela infantil Juan Luis Vives, con el ánimo de mejorar la capacidad de conciliación laboral de las familias de Ceutí. Pero además, no nos olvidamos de los pequeños empresarios, de los autónomos, de los comerciantes, de los hosteleros.

Hemos presentado el Plan REACE II, continuación del REACE I que se presentó en el año 2020, y que contempla una batería de medidas de apoyo a los distintos sectores mencionados tanto de promoción de las distintas actividades, como asesoramiento personalizado, como ayudas directas.

Desde el Ayuntamiento se continuará manteniendo exentas este año las tasas de la vía pública a los bares y restaurantes, para paliar el tema de las distancias impuestas entre mesas y la





ocupación de las mismas, ampliando además sus zonas de terraza y devolviendo en forma de ayudas directas los gastos de basura y otros impuestos con una partida que el Ayuntamiento, siendo ésta, repito, una competencia impropia, destinará de 15.000 euros, que podrán solicitar a partir de la entrada en vigor de estos presupuestos, cumpliendo con el compromiso mostrado al sector en distintas ocasiones, tanto por parte del Alcalde, como de una servidora.

Seguiremos apoyando el emprendimiento con la III edición del concurso de proyectos empresariales que dará cabida a nuevos emprendedores en el vivero municipal.

Apoyaremos, además, la Artesanía con el compromiso adquirido con este sector y con la Dirección General de Artesanía, de poner en marcha el proyecto subvencionado del centro del artesano en las instalaciones de la antigua depuradora.

Estos presupuestos llevan además contemplado una mejora sustanciosa en adecuación de infraestructuras que, aunque se han visto considerablemente mejoradas durante la pandemia, su aprobación hará posible seguir trabajando en esta línea de mejora de los equipamientos, y dotará la renovación de los mismos, a espacios como, por ejemplo, la Biblioteca Municipal, que tras la adquisición de mobiliario y la contratación del nuevo personal debido a la jubilación de la bibliotecaria, pues abrirá nuevamente sus puertas a la mayor brevedad posible, dando lugar a un nuevo concepto de Biblioteca del Siglo XXI, como lugar no solo de lectura y estudio, sino de socialización y ocio, así como un reconocimiento a nuestro patrimonio con el desarrollo del proyecto del Archivo Histórico Municipal que allí se instalará. Permitirá además dotar internamente de mobiliario y equipamiento a la Casa de la mujer, proyecto que Ciudadanos siempre ha avalado y que estará encantada, encantada una servidora, y encantado Ciudadanos, de ver por fin a su Concejala Delegada de Servicios Sociales, poder inaugurarlo en breve, poniendo en valor las políticas de igualdad de género que por primera vez tienen partida propia en nuestro presupuesto municipal, aunque sea de forma modesta.

Este Ayuntamiento tiene un alto compromiso con la mejora de los cauces de comunicación de la información hacia sus ciudadanos, así como la mejora de las herramientas de gestión internas que faciliten y acerquen la administración a la población. Por ello, hará un esfuerzo para una mejor y mayor gestión de herramientas informáticas y de la gestión de los medios de comunicación digitales con servicios de contratación de profesionales que suplan la carencia de personal técnico especializado en esta materia. Y quiero decir con esto, que estos trabajos no sólo es cuestión de dotar de contenido a la web, sino de adaptarla a los cambios al mundo





digital, que se mueve muy rápido, que necesita de profesionales que lo sepan manejar, y que ese perfil no lo tenemos, no existe hoy por hoy en la plantilla municipal.

El tratamiento de la información es una deuda pendiente de esta administración local, y desde la modesta posibilidad, el presupuesto muestra el compromiso de mejora continua en esta línea sin olvidarnos, además, de la radio municipal, que aumenta su partida, no solo por estar celebrando este año su 25 aniversario, sino por la apuesta firme y decidida de ponerlo en valor, de poner nuestra radio en valor, haciendo a esta empresa municipal, una empresa con una gestión más eficiente de sus recursos.

Este Ayuntamiento y las Concejalías que me competen, tiene además un alto grado de compromiso con la mejor gestión de las instalaciones, y por eso se va a sacar ese concurso de contratación técnica de una consultoría deportiva, para la contratación, ¿tengo que cortar ya, o sigo?, vale, para la contratación técnica, como decía, de una consultoría deportiva que evalúe la mejor y más eficiente puesta en marcha del complejo Peñalver, complejo en el que este Equipo de Gobierno no ha dejado ni ha cesado en el empeño de poner en marcha, en cuanto nos sea posible, de la forma más eficiente que pueda llevarse a cabo, y por eso, se abrirá este concurso técnico para evaluar con un informe especializado, la mejor manera de llevar a término la explotación de ese, de esa instalación deportiva.

Igualmente, aclaro a la intervención de la portavoz socialista, que se abrirá al sector de los arquitectos a través del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, la mejor conservación y explotación de ese espacio que alberga la Muralla Árabe.

No se trata de buscarle contenido, sino de mejorar la instalación en primera instancia en cuanto a la infraestructura, para precisamente, alejar la Muralla del uso cotidiano y aprovechar todo el espacio visible y el que no se ve, mejorando esa instalación, dándole una diversidad funcional al servicio que actualmente se presta, que este modo temporal, pero al que se pretende prestar en un futuro como punto de interés turístico, y como punto de encuentro turístico.

Ese es el objetivo que se va a iniciar y se va a poner en marcha una vez entre en vigor el presupuesto municipal.

Seguiremos mejorando además, también, las instalaciones del Centro Cultural que, claramente ha sufrido una transformación tanto en continente como en contenido en estos dos últimos años y, seguirá los próximos años además, con esta apuesta firme desde la Concejalía de Cultura, de generar en las actividades de mañana y tarde en este edificio que supone hoy el





centro de la actividad educativa, lúdica, cultural y social de nuestro municipio, habiéndose además establecido mejoras en los cauces internos de gestión.

Lo dejo aquí y luego continúo.

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox**.-

Sí, por parte de Vox, hoy sí. Bueno, por parte de Vox, las concejalías de obras y servicios, fiestas y participación ciudadana, suponen un 11% del gasto del capítulo 1, un 48% del gasto corriente en bienes y servicios a los ciudadanos de Ceutí, y un 58% de la inversión que se realiza en el municipio.

Esta concejalía va a utilizar estas partidas de la manera más eficiente para mejorar los servicios a los vecinos de Ceutí, dentro de las dificultades para dotarlas de más dinero, debido a las limitaciones impuestas por los planes de ajuste.

De ese modo, se ha dotado crédito para renting vehículo Obras y Servicios; mantenimiento de vías públicas; festejos anuales; los contratos para desinfección; apoyo a limpieza y poda; recogida de perros abandonados; y recogida de residuos sólidos, etcétera.

Vamos a ver, las partidas que yo he clasificado, que en cierto modo María, como dices que la Concejalía de festejos dices que son 103.000 euros, eran 115.000 euros, se bajó a 103.000 euros la concejalía de festejos.

Pero tengo que aclarar algo, al grupo municipal socialista. En el año, y tengo datos, en el año 2010, la concejalía de festejos se gastaba 305.293,09 euros, señores del partido socialista, en momentos de crisis.

Estamos hablando de una partida a fecha de hoy, año 2021, que sí que estamos en una situación de COVID, que no por el mero hecho de tener una partida de 103.000 euros, no quiere decirse que no se pueda hacer una modificación de crédito, como la que hice el año anterior, con 30.000 euros, para dotarla a lo que se necesitara de COVID o cualquier cosa.

O sea, si sobra dinero en la concejalía de festejos, se puede hacer una modificación de crédito, y ahora por ejemplo sí, como parques, por ejemplo, o como cualquier necesidad que tenga el Ayuntamiento, pero decir 105.000 euros, 293.000 euros en el año 2009, señores del partido socialista. Y hoy se quejan de por qué no se ha bajado una concejalía de festejos en la situación que tenemos, por 103.000 euros.





Yo, mis propuestas, mis partidas y mis cosas las tengo bien, y vamos, en mi segunda intervención diré dónde van las inversiones de las partidas que ostento, en las concejalías que ostento.

No tengo más nada que decir.

Intervención de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal **Popular**.-

Este presupuesto que se presenta a su aprobación en este Pleno para el año 2021, viene con un superávit de ingresos sobre gastos derivado de la operación de crédito del fondo de ordenación. En cuanto a la estructura de ingresos, en comparación al año 2020 viene con un aumento en sus créditos iniciales, derivados de la evolución de los derechos liquidados en los últimos 2 años, como indica el informe del Ministerio de Hacienda en el capítulo 2 y de los padrones aprobados el capítulo 1 y 3.

El capítulo 4 recoge los ingresos de los convenios anuales firmados con consorcios y con la Comunidad Autónoma, y el capítulo 9 los ingresos del fondo de ordenación para el pago de préstamos y sentencias.

En relación a la estructura de gasto, como años anteriores, viene con una contención de los gastos de funcionamiento en el capítulo 1 de personal, que como bien se ha dicho, es el mismo crédito que en el 2020, y en el capítulo 2 que aumenta por el contrato de limpieza de edificios municipales.

Esta contención en el gasto corriente viene impuesta por el Ministerio, para poder hacer frente a los gastos financieros de los capítulos 3 y 9, que por el contrario, si estos capítulos fuesen menores, podríamos incrementar el gasto corriente dando más servicios a los vecinos de Ceutí. Destacar que el capítulo 3 de intereses financieros ha disminuido bastante respecto de ejercicios anteriores, al integrarnos año tras año, asumiendo planes de ajuste, que han supuesto un gran ahorro para este Ayuntamiento.

Es un presupuesto nivelado y acorde al gasto más necesario y justo, por supuesto que este presupuesto se podría mejorar, y podríamos hacer muchísimas más cosas.

Respecto a la intervención de la portavoz del grupo socialista, que habla de 3.697.112 euros, decirle que eso que sale de superávit es el contrato de basura, lo que tenemos que pagar en el fondo de ordenación.





También decirle, ha hablado de los impuestos directos, que como le he dicho, las plusvalías suben porque la liquidación de los dos últimos años sube, y se saca con la media de los dos últimos años. Habla también usted del capítulo 1, el capítulo está tal y como dice el Ministerio, las limpiadoras el año pasado no estuvieron todo el año, estuvieron medio año, que es lo que se votó.

Habla de una RPT, una RPT que los trabajadores estaban de acuerdo, y que desde la concejalía de personal ya se ha hablado con ellos para volver a sacarlo a la Mesa de Negociación, y negociarla, e intentar llegar a un acuerdo entre el Equipo de Gobierno y trabajadores.

Hablan de los convenios, etcétera. Los convenios en los presupuestos, se recogen los anuales, el resto de subvenciones se van incorporando con modificaciones de crédito según van viniendo las subvenciones.

Dicen gestión social, vamos a ver, la partida de gestión social se incluyen tanto las plazas del centro de día como del IMAS, y al final de año, la intervención hace una liquidación y cuadra las cuentas.

Respecto a las ayudas de urgente necesidad de Servicios Sociales, Servicios Sociales es un departamento que la gran mayoría viene subvencionado, las ayudas de urgente necesidad siempre vienen subvencionadas por la Comunidad, y tienen muchísimas subvenciones de distintos estamentos, en las cuales ellas van realizando sus funciones.

Decirle que desde que se mandó el presupuesto, el borrador al Ministerio, y cuando ha venido con el informe del Ministerio, hemos tenido que rebajar cerca de 80.000 euros en el capítulo 2, conteniendo el gasto del funcionamiento, el gasto que le hace falta a los vecinos día a día, para poder hacer frente a los pagos del fondo de ordenación.

Respecto a diversas partidas del presupuesto, decirle que se ha mejorado, como ya han dicho algunos portavoces, se han mejorado bastante en infraestructuras de edificios.

En este presupuesto, se tiene en cuenta a los vecinos de Los Torraos, donde una partida es para adecuar el centro de salud, y donde va una partida para remodelar el centro cívico de Los Torraos, son vecinos que cuentan en este presupuesto, nominativamente que aparecen.

Aparece la igualdad de género, por primera vez en el presupuesto, que es una cosa con la cual desde servicios sociales trabajan día a día y hay que seguir luchando día a día.

Se aumenta el presupuesto de Protección Civil, una agrupación que siempre tenemos dispuesta ahí para cualquier cosa que hace falta, cualquier incidencia, siempre están





dispuestos, y voluntariamente. Y así se aumentan muchas más partidas, que es un presupuesto adaptado a la necesidad económica del Ayuntamiento.

¿Qué nos gustaría a nosotros?, pues tener un presupuesto, por supuesto, más boyante, pero si las circunstancias de este Ayuntamiento fueran otras, lo pudiésemos tener, pero es que no lo podemos tener debido a las circunstancias.

Nada más que añadir de momento.

Intervención de María Fernández Aragonés, del grupo municipal Socialista.

Sí, por parte del grupo socialista, me entretendría en contestaros, pero si me sobra tiempo, porque bueno, aquí se han dicho unas cosas tremendas.

Gestión Social, Gestión Social, la partida que viene de la Comunidad son 300.000 euros, Victoria, y el año pasado venían 412.000 euros, no son ajustes, es que ha disminuido el presupuesto.

Sobre la mejora de las instalaciones, María Ángeles, la mejora de las instalaciones ahí está el presupuesto de lo que se amplía para la mejora de las instalaciones, cero, cero, y bueno, muchísimas más cosas.

Vuelvo a decir lo de la consultoría deportiva, todos estos contratos que se van a hacer, que tenemos técnicos en el Ayuntamiento, muy capaces para hacer ese trabajo.

Sobre los parques y jardines, Mari, los parques y jardines, con la, conforme está la partida, van a seguir estando como están, en un estado desolador, porque seguimos chocando con el plan de la limpieza.

No hemos visto en todo el presupuesto nada que contemple una inversión en nuestros complejos deportivos, en nuestros polígonos industriales, en nuestros educativos, ni lo hemos visto en nuestros presupuestos, ni tampoco en el borrador de los presupuestos de la Comunidad, ¿dónde está la construcción del comedor del San Roque? ¿Para qué pusimos los terrenos a disposición de la Comunidad un mes antes de las elecciones?

Sí, hablo de construcción, no de ampliación, viene una ampliación en los presupuestos de la Comunidad, pero no es eso lo que queremos, lo que queremos es una construcción del comedor nuevo, como se van a hacer en otros municipios de la Región.

¿Dónde está la renovación del vallado del IES?, ¿dónde está la inversión de nuestros complejos deportivos? ¿dónde está la renovación del césped de nuestros campos de fútbol? ¿No es importante para ustedes la seguridad de nuestros deportistas?





¿No les causa empacho ver el estado en el que se encuentran nuestros complejos deportivos y el abandono por el que están pasando desde hace ya más de 10 años?

¿No escuchan las reivindicaciones de los clubes deportivos y tampoco las quejas de los clubes que vienen de fuera a competir en nuestros campos?

¿Dónde está la inversión en nuestros polígonos industriales?, teniendo en cuenta el desarrollo de la obra de la autovía del arco noroeste que esa sí que ya es una realidad, que ya la estamos palpando, que ya la vemos desde nuestro municipio.

No hay que limpiar una calle para que venga el Presidente, los polígonos hay que mantenerlos limpios todo el año, para hacer efecto llamada de empresas nuevas, para que los inversores extranjeros nos compren nuestros productos, para que la empresa que nos visite no tenga ninguna duda para elegir el municipio de Ceutí para instalarse aquí.

El Grupo Municipal Socialista lleva reivindicando muchos años estas cuestiones, y una vez más, será el Grupo Municipal Socialista a través del grupo parlamentario del PSOE en la Asamblea Regional, quien reclame una financiación justa para Ceutí.

En los próximos días se presentarán las enmiendas en las que el PSRM en colaboración con todos nuestros concejales han estado trabajando por el bienestar de los ceutienses y atendiendo las demandas que nos trasladan.

Aprovechamos la ocasión para anunciarles que el PSRM a través del Grupo Municipal Socialista va a presentar enmiendas a los presupuestos regionales que conciernen directamente a Ceutí. No vamos a renunciar al comedor de nueva construcción del San Roque, no renunciaremos a la renovación del vallado, no renunciaremos al mantenimiento de nuestros complejos deportivos, y sobre todo, no renunciamos al desarrollo industrial y económico de nuestros polígonos haciendo un polígono atractivo para nuestras empresas que se verán ampliamente recompensadas gracias a la inversión que ha hecho el Gobierno de España y al trabajo del Grupo Municipal Socialista para conseguir una salida de la autovía del arco noroeste. Lo vamos a reclamar en la Asamblea, y les pedimos que si estas cuestiones son importantes para ustedes, como lo son para el PSOE y para todos los vecinos de Ceutí, que hablen con sus grupos parlamentarios, y que las voten a favor, porque hasta ahora todos los años que llevamos presentando enmiendas para Ceutí, Vox, Ciudadanos y PP las votan en contra. Esperemos que esto, este año no suceda, porque necesitamos un comedor nuevo, no una ampliación, porque necesitamos el vallado, porque necesitamos unos complejos deportivos dignos, y porque necesitamos un desarrollo industrial y económico en nuestros polígonos por el bien de Ceutí.





Habla Victoria de infraestructuras. En las inversiones que nos habéis presentado en el presupuesto, nos llama la atención que con estos ingresos que tú dices que son de tres millones, como yo lo he dicho al principio, disminuyen las inversiones en 140.000 euros con respecto al año anterior, entre ellas, el sombraje de la Plaza José Virgili, que no sabemos todavía qué es lo que tiene pendiente para esa plaza este equipo de Gobierno, porque desde que están gobernando, llevamos 3, yo no sé si 3, 4, venga modificaciones, ahora quitamos, ahora ponemos, ahora gastamos y ahora gastamos.

Sobre el columbario y las obras del cementerio, que son muy necesarias y que estamos totalmente de acuerdo, deciros que en 2016, este Equipo de Gobierno elaboró una Ordenanza que sigue sin cumplirse, y que sigue sin ejecutarse.

Sobre la maquinaria de obras y servicios, Mari, el año pasado, en los presupuestos, se nos dio detalle de lo que se iba a comprar en obras y servicios: dos barredoras. Este año tenemos aquí 101.000 euros, que no se ha dado detalle de nada, ni de lo que se ha comprado, ni de lo que se va a comprar.

Y sobre las inversiones del centro cultural, pues suponemos que son las mismas que el año anterior, porque eso es lo aquí específica.

Este presupuesto, que se trae hoy aquí, tengo que decir, que este año, como el año anterior vino especificado todo lo que se iba a hacer por las distintas concejalías, este año no viene, lo que sí han hecho ustedes en la anterior exposición, cada uno ha defendido sus concejalías, ha defendido sus partidas, pero no ha defendido el presupuesto a nivel general. Que está muy bien, tienen que vender sus concejalías, las que están llevando, las que están llevando al frente.

Es importante destacar lo que la interventora pone respecto a las correcciones sobre el incumplimiento de estabilidad presupuestaria, que deja bien claro: **“Esta Intervención quiere poner de manifiesto que este informe, que en este informe existe un escrito con registro de entrada en el Ayuntamiento de Ceutí con fecha 11 de diciembre de 2020, donde el Ministerio de Hacienda exige a que se proceda a la adopción de nuevas o mayores medidas por parte del Ayuntamiento de Ceutí, al objeto de dar cumplimiento a los compromisos asumidos por la Corporación Local en el plan de ajuste que está en vigor”.**

Y hace también una serie de declaraciones respecto a las competencias impropias, como bien ha dicho María Ángeles anteriormente, las competencias impropias hay que ir a la Comunidad y pedirle lo que nos corresponde por derecho al municipio, eso es lo que tenemos que hacer,





que está muy bien que asumamos competencias impropias, pero sin que se ponga en riesgo la sostenibilidad del Ayuntamiento de Ceutí, como bien dice el informe del Ministerio.

Hay que ir a Murcia, y pedir lo que nos corresponde por derecho, y las competencias impropias, que la lleve a cabo la Comunidad, que son sus competencias propias.

Sobre las bases de ejecución del presupuesto, decir que hay muchísimas bases de ejecución, que no se están cumpliendo.

De hecho, en varios informes de intervención, de aquí para atrás, se ha reflejado, la intervención lo ha reflejado, muchas bases de ejecución del presupuesto que no se cumplen.

Y ya para, para concluir, hoy nos presentan un presupuesto blindado, un presupuesto consumado, ¿qué quieren exactamente que hagamos el Grupo Municipal Socialista con este presupuesto?, ustedes se lo guisan, y ustedes se lo comen.

Hoy nos presentan un presupuesto sin habernos dado la más mínima oportunidad de participar en él, de presentar enmiendas, de presentar iniciativas, propuestas, de trabajar en él como llevamos haciendo desde que se inició esta legislatura en el Grupo Municipal Socialista. Llevamos presentada 51 mociones, 51 propuestas en beneficio del municipio y de sus vecinos, 51 iniciativas de las que tan solo 16 han aprobado ustedes, y de las que el 30% de nuestras mociones han sido aprobadas, y el 8% nada más, han sido ejecutadas.

Han blindado el Ayuntamiento, en el momento en el que estamos, deberían de haber estado ustedes más que nunca por el diálogo y el consenso, ha sido todo lo contrario: plenos cada dos meses, interrupciones, plenos con muchas cuestiones pendientes, escritos sin respuesta, peticiones sin atender, y mociones sin cumplir.

Ceutí está por encima de todo y no lo están demostrando. Nos dicen que no estamos, que no aportamos, que no se nos ve, que no arrimamos el hombro. Pero, ¿nos dan la opción de arrimarlo? No. Si cuando tienen un borrador de presupuesto lo mandan al Ministerio sin siquiera darnos la oportunidad de poder aportar algo a este Presupuesto.

¿Qué podemos aportar ahora? Nada. ¿En un presupuesto consumado?, no podemos hacer nada, porque ustedes no nos han dado la oportunidad, y cuando la tenemos directamente nos cortan el micro y la emisión.

Sigan ustedes, señores de este Equipo de Gobierno, sigan ustedes con esas políticas, que están haciendo que cada vez, lo están haciendo mejor.

Este presupuesto sigue sin darnos pistas sobre el proyecto político en común que tienen ustedes. En su intervención ha quedado claro, van los tres Grupos Municipales por separado,





no tienen un proyecto transversal, sino que funcionan de forma individual, improvisando un año más, y bajo un aparente paraguas que se está rompiendo poco a poco, y que poco a poco se van a ir mojando unos a otros.

Nuestro voto será en contra de este presupuesto, porque como bien dijo el Alcalde en la Comisión Informativa, es el presupuesto que necesita el pueblo.

No, en nuestra intervención hemos dejado claro que este no es el presupuesto que necesita el pueblo.

Por tanto, como no nos han dado la oportunidad de poder trabajar unidos en este proyecto, nuestro voto será en contra de este presupuesto.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Pues daba la portavoz socialista sobre su segunda intervención hablando de que no había inversión en infraestructuras, yo lo primero que le pido es que, en primera instancia, haga el sumatorio de la orgánica 5, para que vea el montante de inversiones que se pretenden hacer en temas de remodelación, reacondicionamiento de infraestructuras, hay muchas que vienen en el presupuesto con carácter nominativo, otras vienen en orgánica directamente, a los concejales delegados, como es el caso de la partida, por ejemplo, del Centro Cultural, que ya le digo que no tiene nada que ver con la del año pasado.

El año pasado, ese importe se destinó a la remodelación de la cuarta planta del Centro Cultural, todas las instalaciones que alberga ahora mismo la radio, y este año se pretende acondicionar toda la parte, precisamente, del sótano, lo que se denomina "el gimnasio", pero además, todos los aledaños por temas, no solo de estéticos, sino por necesidad de la bomba de agua que hay allí que deteriora considerablemente todas las instalaciones.

Ese es un detalle de una partida de infraestructuras, que va nominativa en orgánica al número 2, que es el que a mí me corresponde, pero como ese proyecto, hay otros que les digo que están en el número 5 de infraestructuras, o en las competencias delegadas de otros concejales, como el caso de esa remodelación del sombrero de la plaza José Virgili, que es otro de los proyectos que alberga este Ayuntamiento para este 2021, o lo del hilo musical que va asociado a ella, o tantas otras que hay, de las que todos los concejales de este Equipo de Gobierno somos voz y parte, y estamos absolutamente informados.





Lógicamente, con el afán de no repetirnos, cada uno ha mostrado en su primer turno de intervención las propuestas que ha debatido en esa negociación previa de presupuestos, de los tres grupos que conformamos el Equipo de Gobierno, y que finalmente se ha consensuado.

Eso no quita para que todos seamos partícipes de ese proyecto común, y en ese proyecto común, el partido Socialista se queja de que no ha formado parte, de que no se le ha informado, de que no se le ha enviado un borrador de presupuesto.

Yo le pregunto al partido Socialista cuántas veces ha pedido él el borrador de ese presupuesto, en cuántas ocasiones ha visitado a la Intervención, si no ha querido solicitarlo al resto de grupos políticos, pero ese borrador, ¿se lo habéis pedido a la Intervención? Porque la interventora no está en los plenos, normalmente.

En cualquier caso, está la vía política, y está la vía orgánica administrativa del Ayuntamiento, y ese borrador tampoco ha sido solicitado en ninguna Junta de Portavoces, por ejemplo.

Uno se implica si quiere, y con esto quiero decir que se lo podéis decir a otros, pero no a mí, porque yo he sido oposición, yo he incluido partidas presupuestarias en los presupuestos de la anterior legislatura, y si lo hicimos Ciudadanos, fue porque perseguimos al entonces Equipo de Gobierno, y negociamos para que esas partidas se incluyeran en los presupuestos.

Uno no solo tiene que ser reactivo, tiene que ser también proactivo, tiene que dar el primer paso, tiene que acercarse, porque es muy fácil decir "no nos han tenido en cuenta".

Dicho esto, y dicho, aclarado el tema de las infraestructuras, y por la parte que me toca de ellas en cuanto a las instalaciones deportivas, y luego comentaré también las educativas, decir que los complejos deportivos han sufrido una mejora sustanciosa en cuanto a mejoras de estética, sobre todo, pero de necesidad que tenían de cosas básicas, durante todo el confinamiento y posterior cese de actividad deportiva que hemos tenido a lo largo de todo este tiempo.

Y en paralelo se han ido barajando opciones, como decía, para ponerlas en marcha aquellas que están cerradas, como es el caso del Complejo Peñalver, y que no se ha obviado para nada la opinión técnica del cuerpo técnico de este Ayuntamiento, ni el de la oficina técnica ni el de deportes, cada uno de ellos ha hecho su valoración estimativa, y su propuesta de mejora.

Lo que se pretende, precisamente, es tener un aval externo, que muestre esa propuesta de mejor eficiencia, en la que los políticos de turno, que somos los que estamos ahora, de alguna manera, tengamos un criterio objetivo en el que sacar público esa flotación de servicio.





Igualmente le diré, que no hemos cesado en el empeño de reemplazar el césped artificial y que estamos trabajando, solicitando presupuestos para esta sustitución, que sabemos que es muy necesaria, y que somos conscientes de que la reclaman los clubes deportivos.

Les diré que los presupuestos alcanzan los 260.000 euros, para reemplazar ese material, y que, lógicamente, estamos trabajando en la mejor opción para poder llevarlos a cabo. Pero estos proyectos, son proyectos que precisamente por ese montante económico, tienen que plantearse de forma plurianual, y buscar otras opciones, que no son la de la financiación propia de los proyectos.

En cuanto al tema educativo, el comedor, no hemos cesado tampoco en el empeño, hemos mantenido reuniones con el recién nombrado Director de Centros, puesto que todo el mundo sabe que ha habido cambios en la titularidad de las distintas direcciones Generales de la Consejería, y hemos trasladado nuevamente, tan sólo hace unas semanas, creo que ni unas, creo que semana y media, le trasladamos al Director el tema del vallado del Instituto, proponiéndole que se marcara de igual manera, de forma plurianual, para ir acometiendo mejoras en el vallado a lo largo de los próximos años.

Estamos trabajando en ello, eso no significa que siempre diga la misma frase y que quede en palabras vacías, es un hecho real, estamos todos los días intentando llegar a soluciones para estos problemas que vienen coleando desde hace tiempo, pero que están supeditados a los presupuestos regionales, nosotros estamos en mayo debatiendo unos presupuestos que vienen, ciertamente, tarde, pero es que no tenemos tampoco presupuestos regionales, y eso hace que muchos Directores Generales pues queden supeditados a la aprobación de los presupuestos regionales, para podernos dar respuesta a muchas de nuestras demandas.

En relación a lo que comentaba la portavoz socialista sobre el Centro de Día, que aparece en los presupuestos, en el borrador del presupuesto regionales, y no lo tenemos nosotros, bueno, simplemente decir sobre esto que hay un firme compromiso de la Consejería, del IMAS, y por supuesto del Ayuntamiento de Ceutí, con recuperar cuanto antes el Centro de Día. Ésta se ha sacado a concurso el proyecto de licitación para las obras de mejora, en principio, de la residencia. Se prevé que las obras empiecen lo antes posible, y a continuación seguiremos esa hoja de ruta marcada que hemos descrito ya en anteriores ocasiones, para la consecución de la nueva apertura del Centro de Día.

Esto en cuanto a las reivindicaciones que hacía el partido Socialista sobre los presupuestos, que entiende que no son unos presupuestos transversales.





Yo, simplemente, y por acabar ya mi intervención, quiero decir que cuando uno analiza estos presupuestos, ve una mejor gestión, una mayor transparencia, y una hoja de ruta de un proyecto común, que engloba con austeridad, porque así ha de ser, y con contención, porque no nos queda otra, una mayor calidad de vida para todos los vecinos de Ceutí.

Yo quiero decir que, con estos presupuestos, que uno puede estar en contra y no haberse sentido implicado, quizás una abstención sería lo razonable, porque con estos presupuestos, lo que decimos es sí a apoyar a damnificados del COVID; es sí a el desarrollo económico y comercial del municipio; es decir sí a la mejora continua de la calidad educativa, apoyando a los coles detrás siempre de sus iniciativas y atendiendo sus necesidades, independientemente de que sea competencia propia o impropia, hay cosas que si no las hace la Consejería de turno, el Ayuntamiento se ve forzado a llevarlas a cabo, o por lo menos a iniciarlas, hasta que la Consejería pertinente asuma su responsabilidad.

Decimos sí a la mejora, conservación y ampliación de espacios públicos y a la conservación del patrimonio municipal.

Decimos sí a la dotación de vehículos y materiales para la mejora de la limpieza de exteriores, de las calles, de los parques, de las zonas ajardinadas y de los espacios públicos. Y decimos que sí al compromiso de un Gobierno que tiene los pies en la tierra, que sabe que no caben políticas de despilfarro, ni proyectos faraónicos, pero que no puede quedarse cruzado de brazos tampoco, esperando a que escampe, porque los ciudadanos necesitan ser atendidos y que sus responsables políticos sepan estar a la altura de las circunstancias.

Aun llegando más tarde de lo previsto y de lo que a mí misma, y asumo mi parte de culpa en ello, pues reconozco haber sido en todo este tiempo de negociación altamente exigente con las mejoras y los cambios que pueden contemplarse en este presupuesto, por mi parte yo no puedo más que sentirme feliz de que a partir mañana podamos empezar a planificar la ejecución de todos los proyectos que llevamos a cabo este Equipo de Gobierno en esa propuesta de presupuesto, una vez por supuesto se cumplan los reglamentarios plazos de exposición y publicación en el boletín.

Desde aquí, agradecer los esfuerzos a todos los que hemos trabajado estos meses en la consecución de este presupuesto 2021, y tomo nota de la petición del partido Socialista, es verdad, esto comienza, se cierra este capítulo y comienza ya el de desarrollar la propuesta del 2022, estamos ya en tiempo de ejecución de este presupuesto, y estamos ya en tiempo de predisposición para empezar la hoja de ruta del año 2022.





Nada más que añadir.

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox**.-

Vale, por parte de Vox, respecto a las inversiones, aparte de la amortización de la inversión del soterramiento de contenedores, esta Concejala ha promovido los siguientes proyectos:

- Sombraje plaza José Virgili; Inicialmente previsto para la nueva ubicación del mercado que se trasladará al terminar las obras de la Plaza Jose Virgili y la Plaza Juan Carlos I.

Este año está previsto iniciar la inversión por un importe de más de 70.000 euros para la instalación de la primera fase del proyecto del sombraje, para que los vecinos se vean beneficiados y tengan unas instalaciones adecuadas y cercanas, y potenciar la economía del sector y comercios del centro del municipio, generando un crecimiento importante en su economía.

- Columbario y Obras de reposición en el Cementerio Municipal: Es mi deseo que en el Cementerio de todos los Ceutienses sea un lugar donde las personas que opten por la incineración, puedan tener un lugar adecuado.

- Remodelación Rotonda polígono de Los Torraos.

- Maquinaria necesaria para los servicios prestados de Obras y Servicios.

Voy a hacer un paréntesis, es verdad, son 90.000 euros, María, como me has dicho antes, que no sabes para qué va a ser esa inversión de 90.000 euros, va a ser para la compra de una barredora, y para la compra, seguramente también, de una elevadora, que está rota, y, por supuesto, de un tractor, que ya tenemos.

- Remodelación también de la música ambiental de las calles cercanas a la plaza José Virgili e instalaciones varias para los mercados.

- Compra de un coche para la oficina técnica.

Y de momento, pues eso, o sea que, de este modo, junto al resto de las Concejalías, después de mucho trabajo, revisiones y ajustes del presupuesto, que no han sido pocas, Vox votará a favor del punto de la aprobación del presupuesto 2021.

Y agradecer, como no, a mi Equipo de Gobierno, a todos ellos, por todos los meses que llevamos trabajando en el presupuesto, que no nos ha sido fácil a ninguno, y nada, que a partir de hoy, con los plazos acordados, pues, a trabajar. Gracias.





Intervención de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal **Popular**.-

Sí, sí, bueno, decir, la portavoz socialista ha hecho alusión al informe de intervención, que no cumplió las medidas y tal, en la anterior intervención he dicho que hemos disminuido el capítulo 2 en 80.000 euros, sí estamos cumpliendo con el plan de ajuste.

La portavoz socialista, en su intervención, ha hecho alusión al informe de intervención, que no cumplimos con lo que la Interventora nos indica, y decirle que sí cumplimos con lo que la Interventora y el Ministerio nos indica, que como he dicho en el punto anterior, hemos disminuido cerca de 80.000 euros en el capítulo 2, entonces sí cumplimos con lo que nos indican.

Habla del plan económico financiero. Decirle que ahora mismo está en suspenso por el COVID, como todos sabemos.

Respecto al comedor y al vallado del IES, este equipo de Gobierno no ha dejado de luchar por eso, y la dirección del centro te lo puede comunicar, si es que a nosotros, los políticos, no nos creéis, porque estuvo presente en la reunión con el nuevo Director General de la Consejería, y vio todo lo que hablamos, y vio todo lo que le pedimos al Director General.

Los polígonos industriales, decirle que los polígonos industriales, sus mejoras están contempladas en infraestructura, pero que si cuando lleguen los préstamos, los gastásemos en lo que nos lo tenemos que gastar, pues a lo mejor ahora no tendríamos estos problemas, igual de gastarlo en otros menesteres.

Y te puedo asegurar, que este Equipo de Gobierno, una de sus prioridades es trabajar día a día para que las empresas se instalen en el polígono industrial, porque tenemos claro que eso es beneficio para nuestro pueblo, el crear trabajo y el que las empresas vengan.

Decirle que hablan de la autovía, la autovía, la autovía del arco noroeste, pero lo que yo no entiendo es que ustedes se quieran otorgar ese triunfo, esa medalla, como lo quieras llamar, pero recordarle que la autovía del arco noroeste, en el 2017 estaba Mariano Rajoy cuando salió anunciada sus licitaciones.

Es que, damos las fechas como queremos, pero bueno, no voy a entrar en el tema. Por supuesto que hay que reclamar en Murcia, María, todo lo que nos corresponda, yo soy la primera que estoy de acuerdo en que hay que ir a tocar puertas a Murcia para reclamar todo lo posible, pero a mí también me gustaría que el Gobierno Central le diese a Murcia lo que le pertenece, para que así Ceutí también se lleve su parte en lo que le pertenece, que siempre la





Región de Murcia, siempre está señalada por el Gobierno Central y nunca recibimos lo que tenemos que recibir, y si la Región no lo recibe, Ceutí tampoco lo recibe, y de verdad, me gustaría que, yo voy a ser la primera que vaya a tocar todas las puertas necesarias en Murcia, me da igual quien esté gobernando, todas las necesarias para que nos den, pero que el Gobierno Central también llegue a Murcia y así nosotros también pillaremos nuestro trocico que nos corresponda.

Decirle que este Equipo de Gobierno ha trabajado unido para sacar este presupuesto adelante, cada uno ha traído sus propuestas, su opinión, entre todos se ha consensuado, y que este Equipo de Gobierno será responsable, una vez más, y votará a favor de este presupuesto, un presupuesto que es necesario que esté aprobado ya, para seguir avanzando en el municipio de Ceutí.

Ha sido un trabajo de equipo, aquí está a la vista hoy, agradecer también el trabajo de los técnicos, que siempre han estado ahí para asesorarnos y para ayudarnos, y que hoy podamos tener este presupuesto. Nada más que decir.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Muy bien, vale, pues para cerrar ya el orden del día y este punto, aclarar dos o tres cosas.

Después de escuchar el mitin que ha dado la portavoz María del Grupo Socialista, bueno, está en todo su derecho, no se lo vamos a quitar.

Decir que, bueno, que hablar de demagogia es fácil, pero hablar de la realidad, pues si entendemos primero y le explicamos al pueblo que básicamente en qué consisten los presupuestos, independientemente del trabajo y del esfuerzo que conlleva hacerlos en la situación económica que tiene este Ayuntamiento, gracias a la herencia que ustedes nos dejaron, ¿vale?, sí, sí, lo digo, y lo diré mil veces, porque es la realidad, y hay que decirlo, porque no se nos puede olvidar, ¿vale?, porque cuando uno olvida de dónde viene, al final se olvida el por qué está aquí este equipo.

Los presupuestos son presupuestos vivos, como ustedes bien saben, y son modificables a lo largo del recorrido de todo el ejercicio, según las necesidades y las demandas que surjan en cualquier momento.

Los presupuestos se intentan ajustar a la realidad de la situación económica de este Ayuntamiento.





Un ejemplo básico es, que usted habla de por qué no sé, no aparece una partida reflejada en inversiones los polígonos industriales, yo, antes de decir eso, retrocedería en el tiempo, que se lo ha dicho la portavoz del partido popular, y dejaría claro que para fomentar un polígono industrial, lo importante es la inversión en ese polígono industrial.

Por lo tanto mismo, si les dieron los préstamos MINER para la inversión y el desarrollo de esos polígonos industriales, y no los destinaron ahí, no sé de qué hablan ustedes, de cómo se les ocurre decir que nosotros no estamos apostando por los polígonos industriales, cuando le dan dos millones y pico de euros que, ahhh, por cierto, hemos tenido que aprobar un plan de ajuste, que con los intereses nos cobran 4.000.000 de euros, imagínese, 4.000.000 de euros, si ustedes hubiesen gestionado esos dos millones y pico de euros, bien, invirtiéndolos donde procedía, nos hubiésemos ahorrado 2.000.000 de intereses, y tendríamos un polígono funcionando y desarrollándose.

Pero bien, eso es lo que ustedes apuestan por los polígonos industriales, el gastarse las perras, como ha dicho, "en otros menesteres", en pagar deuda porque se veían fuera del Ayuntamiento y había que tapar agujeros y quedar bien, en vez de invertirlo en el progreso y el futuro industrial de este municipio.

Pero bueno, y ustedes todavía exigen, y dicen, y se crecen, que son los salvadores de la patria, diciendo que nosotros no invertimos en los polígonos industriales.

Bien, vamos a seguir un poquito más. Yo recuerdo que en este Ayuntamiento habían incluso presupuestos, en la época de bonanza, e incluso creo recordar de 22.000.000 de euros, en época donde se recogían muchísimas licencias de obra, donde se vendían muchos terrenos, y ahora parece ser que les duele que se vendan, para repercutir en las arcas municipales, cuando encima de recoger tanto, y tanto, y tanto dinero, encima se generaba deuda, se generaban préstamos, es decir, esto para que la gente lo entienda.

Es decir, ingresaban muchísimo más dinero que se ingresa ahora, muchísimo, porque ahora hay muy pocas licencias de obra, porque ahora es difícil vender un terreno, encima no tienen precio, porque se valoran mucho más bajo que se valoraba antes, antes se valoraba un metro cuadrado a 800 y 1.000 euros, y no pasaba nada. Hoy el precio máximo de un solar está en 300 euros el metro, y que te lo compren. Eso un solar urbano, si nos vamos a un terciario, mucho más barato, y tal. Eso así por regla.

Pero ustedes siguen insistiendo en que, en que, en que, que nosotros gestionamos mal. Parece que nos tratan, incluso, hasta de delincuentes, cuando hablan, cuando se habla, sale la palabra





transparencia por parte de la portavoz de Ciudadanos, la portavoz del Partido Socialista hace un guiño a la risa como, como si fuésemos algo de delincuentes, o irresponsables, no sé, no sé. Dentro del gran esfuerzo y la responsabilidad de verdad que tenemos, porque nos preocupamos por nuestro pueblo, además, muchísimo, de hecho, le vuelvo a repetir, con los presupuestos esos de 22.000.000 de euros en la época de bonanza, ustedes generaban deuda en el Ayuntamiento de Ceutí. A los hechos me remito, demostrable, para todo el vecino que quiera venir a comprobarlo en el Ayuntamiento de Ceutí.

Seguimos con el tema que es verdad, que usted dice que en fiestas, en fiestas, es que hay una partida de 103.00 euros en fiestas, bien lo ha explicado antes la Concejala de Vox, ustedes se gastaron en plena crisis, donde no se pagaba ni los seguros sociales, donde costaba trabajo pagar las nóminas, donde no se pagaba ni la luz, la luz pública de este Ayuntamiento, donde no se le pagaba a los proveedores, y se gastaron 303.000 euros, y ustedes no ven que lo que ha hecho esta Concejala y este Equipo de Gobierno ha sido bajar ese capítulo a un estado básico, porque de esos 103.000 euros van todas las fiestas del año del pueblo de Ceutí, ¿vale?

La gente también necesita las fiestas, las fiestas es una recompensa del esfuerzo de todo el año a todos los ciudadanos que aportan con sus impuestos el mantenimiento de esta casa, y necesitan su recreo, y es necesario, y es beneficioso para la salud, el recrearse, el expansionarse, el pasar ratos con las familias, con los amigos que vienen a visitarnos.

Las fiestas, señores del partido socialista, también son necesarias, ¿vale?

Se ha invertido en la compra de un tractor nuevo, con trituradora, con barredora, atomizador, se va a comprar una barredora, los polideportivos, como bien ha dicho María Ángeles, que se está viendo para hacer el cambio del césped artificial, se están manteniendo los polideportivos, creo, que se están manteniendo en un estado perfectísimo, porque además, han llevado un trabajo de gente que se ha contratado para ayudas, y del tema cuando estuvo el coronavirus, también se dedicaron muchos tiempos a trabajar sobre los polideportivos al mantenimiento, están en un estado excepcional dentro de que ya son, tienen muchos años, y tienen sus necesidades de renovación, pero se están manteniendo en un estado excepcional, dentro de las posibilidades que dan esos espacios y con los años que tienen, ¿ehhh?, recordemos que ya tienen muchos años y dada la situación económica, ¿qué quisiéramos nosotros?, pues hacer un pabellón cubierto; en los campos de fútbol, césped, y césped; y tener el estadio Santiago Bernabeu ahí en el Miguel Induráin; pero bueno, vamos a ser realistas, cuando la realidad antes pasaban por las grandes infraestructuras sin dotarlas, sin dotarlas del personal necesario





y del mantenimiento necesario, hacíamos muchas cosas, o hacían, vamos a ser realistas, hacían muchas cosas el Gobierno del partido Socialista en el pueblo de Ceutí, pero se olvidaba de que no sólo es hacerlo, sino mantenerlo.

El mantenimiento no existe, de ahí que Obras y Servicios, en este caso, tenga, y los complejos deportivos, tengan el personal mínimo, mínimo, para su mantenimiento, porque ustedes lo votaron.

Voy a más. En época de bonanza, donde tanto reclama la portavoz del partido Socialista, el comedor de San Roque, "que no, que no queremos una ampliación, que queremos un comedor nuevo", nosotros también queremos un comedor nuevo, y es nuestra misión conseguir ese comedor nuevo, pero en esa época de bonanza, donde recogían tantos millones de euros, se compraban tantas esculturas, que bienvenidas sean, y tantos cuadros y obras de arte de todo tipo, y se invertía una millonada en el "Ceutimagina", que algunos de ustedes trabajaban ahí, ¿lo recuerdan, que algunos trabajaban ahí?

Se contrataron ahí, en el "Ceutimagina", ¿vale?, y ahí estaban trabajando, ¿vale?, algunos de ustedes, ¿eh?, ¿se acuerdan que habían muchos millones moviéndose en este municipio?

¿Por qué no se hicieron comedores, en los centros?, ¿por qué no se hicieron comedores en los centros?, ¿es que no era imprescindible con ustedes?, no era, ¿verdad?, ¿no era imprescindible hacer comedores!. Era mejor comprar esculturas, mejor que dotar a nuestros niños de infraestructuras necesarias en los centros educativos para que estuviesen adecuados, y tuviesen los servicios que necesitamos, un comedor en cada centro, y un conserje, como ustedes piden.

¿Podían haberlo hecho en esa época?, sí, pero no era prioritario con ustedes. Ustedes, sinceramente, se limitaban a lucirse, al quedabién, ¿cuánto es Ceutí, y qué tiene, Señor!, ¿Ceutí es el mejor pueblo de Murcia! Sí, es verdad, parecía una ciudad, tenía hasta las actuaciones más caras de la Región de Murcia, es verdad, hasta en el centro cultural, que venía gente de fuera a verlas, y encima nos costaban el dinero, a los vecinos del pueblo de Ceutí.

Esa era su gestión, y esa es la gestión que el pueblo de Ceutí tiene que evitar que vuelvan a entrar, porque si entraran en este Gobierno, estoy seguro de que la repetirían, y los presupuestos que dicen ustedes que no se realizan, veríamos sus presupuestos de irrealidades y de, y de anteponer sus caprichos a las necesidades de un pueblo. Esa es la realidad de los presupuestos que trae el Partido Socialista en su mente, y que le gustaría trasladar a la realidad de este Gobierno. Pero este Gobierno, como bien hemos dicho, tenemos los pies en el suelo, y





estos presupuestos han sido consensuados por cada uno de los Concejales, y cada uno de los miembros de este equipo de Gobierno, y se han modificado, y se han reestructurado, y nos hemos tenido que ajustar, cada vez que cerrábamos un presupuesto, nos ha venido una información de Intervención en la cual nos ha dicho que encima hay que ajustar más, que encima nos hemos vuelto a juntar, y cada uno hemos hecho otro esfuerzo más para que este Ayuntamiento pueda funcionar.

Esa es la verdad, no lo que usted dice, no las mentiras y las demagogias que ustedes echan aquí cuando hablan, busquen la realidad de las cosas, y ser honestos, y trabajen por Ceutí.

Intervención de María Fernández Aragonés, del grupo municipal Socialista.

Está, está faltando el respeto a este Grupo, ehh. Sí, yo no quiero entrar en sus juegos, señor Alcalde, pero está faltando el respeto a este grupo, y lo hace, lo hace continuamente, lo hace continuamente, por favor, límitese, límitese a decir, a decir, por favor, límitese a decir lo que el grupo municipal socialista ha dicho.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Yo no le he faltado al respeto, que miente, eh, que miente, mienten, mienten y mienten, ¿vale?, y nada más.

Intervención de María Fernández Aragonés, del grupo municipal Socialista.

Eso es faltar al respeto, porque no hemos dicho ninguna mentira

Intervención de María Ángeles Alcolea, del grupo municipal Popular

Pero, ¿por qué ha tenido que interrumpir el turno de palabra?

Intervención del Sr. Alcalde.-





Vale, ahora, independientemente de eso, por cerrar ya este tema, y no quiero dar más historias, yo creo que se ha quedado bien claro quién son ustedes y quién somos nosotros. Y la diferencia tan grande, que encima de tener unos presupuestos y un Ayuntamiento limitado, y sometido a un Plan de Ajuste, estamos bajando la deuda, pagando las nóminas, pagando a los proveedores, pagando todo lo que hay en este Ayuntamiento, ¿vale?, y pagando sentencias judiciales, que ahora vienen otras por ahí de camino, todavía de ustedes, y ¿todavía nos hablan de realidad de presupuestos?

Por favor, por favor, ya está bien, ya está bien, siempre se lo he dicho, se lo he dicho de aquí para atrás, seamos realistas, y cuando sean ustedes realistas, mi discurso, será un discurso a lo mejor de agradecimiento y de colaboración, pero mientras tanto, diré la verdad, y la seguiré diciendo siempre, y, eh, verdades como templos que sé lo que estoy diciendo ahora.

Y he terminado mi intervención, pasamos a la votación de este punto.

Se aprueba este punto con 9 votos a favor (7 PP, 1 Ciudadanos y 1 Vox), y 8 votos en contra (PSOE).

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 20:40 horas del día 25 de mayo de 2021, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

Juan Felipe Cano Martínez

LA SECRETARIA

Verónica Ortega Cantó

(Documento fechado y firmado digitalmente)





Ayuntamiento de
Ceuti

